

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-145  
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0232

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha ocho (8) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0232 "Servicio de paso rápido para la flotilla de vehículos de esta DGA".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Francis Aurelio Almonte Rodríguez                      Subdirector Administrativo-Financiero
- Yessenia E. Rodríguez Estévez                              Gerente Administrativa
- Héctor Hugo Mercedes Flores                                Enc. Depto. de Transportación

**Orden del día**

Analizar el informe técnico emitido por:

**Fidel Familia, Supervisor Depto. de Transportación**  
**Pedrito Valdez De La Rosa, Analista Depto. Transportación**  
**Francisco Joa Figuereo, Subencargado de Transportación**

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2021-0232 "Servicio de paso rápido para la flotilla de vehículos de esta DGA"**, así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

**Considerando:** Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

**Considerando:** Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

**Considerando:** Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha veintinueve (29) de octubre del 2021, la propuesta recibida fue la siguiente:

**Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico y otras por el Portal Transaccional**

No	Nombre del oferente
1	Consorcio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (CARDNET)

**Considerando:** Que, el oferente depositó todas las documentaciones del sobre "A" solicitada en los términos de referencia.

**Considerando:** Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

No.	Nombres de oferentes	Monto de ofertas	Presentación de oferta	DGII	RPE	RUBRO	RNC
1	Consortio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (Cardnet)	RD\$500,000.00	Física	Sí	Sí	Sí	101654325

**Considerando:** Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Transportación, de fecha dos (2) de noviembre de 2021, arrojó que el único oferente participante **Consortio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (CARDNET)**, cumple con todos los requerimientos solicitados en los términos de referencia.


**Considerando:** El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:  
**Resuelve:**

**Única Resolución**

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0232 "Servicio de paso rápido para la flotilla de vehículos de esta DGA" a:

Nombre del oferente	
Consortio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (CARDNET)	
Monto total	RD\$500,000.00

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:



**Francis A. Almonte Rodriguez**  
Subdirector Administrativo-Financiero




**Yesenia E. Rodriguez Estévez**  
Gerente Administrativo




**Héctor Hugo Mercedes Flores**  
Encargado Depto. Transportación

